



Asamblea General

Distr.
GENERAL

A/51/154
4 de junio de 1996

ORIGINAL: ESPAÑOL

Quincuagésimo primer período de sesiones
Temas 27, 46, 54, 55, 97 g) y 151 de la
lista preliminar*

NECESIDAD DE PONER FIN AL BLOQUEO ECONÓMICO, COMERCIAL
Y FINANCIERO IMPUESTO POR LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA
CONTRA CUBA

REESTRUCTURACIÓN Y REVITALIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS
EN LAS ESFERAS ECONÓMICA Y SOCIAL Y ESFERAS CONEXAS

APLICACIÓN DE LAS RESOLUCIONES DE LAS NACIONES UNIDAS

INICIACIÓN DE NEGOCIACIONES GLOBALES SOBRE COOPERACIÓN
ECONÓMICA INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO

DESARROLLO SOSTENIBLE Y COOPERACIÓN ECONÓMICA
INTERNACIONAL: APLICACIÓN DEL PROGRAMA DE
ACCIÓN DE LA CONFERENCIA INTERNACIONAL SOBRE
LA POBLACIÓN Y EL DESARROLLO

INFORME DE LA COMISIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS PARA
EL DERECHO MERCANTIL INTERNACIONAL SOBRE LA LABOR
REALIZADA EN SU 29º PERÍODO DE SESIONES

Carta de fecha 21 de mayo de 1996 dirigida al Secretario General por
el Representante Permanente de Colombia ante las Naciones Unidas

Tengo el agrado de dirigirme a usted con motivo de adjuntar el texto del Comunicado expedido por los Ministros de Relaciones Exteriores y jefes de delegación del Movimiento de los Países No Alineados, con ocasión de la reunión de metodología del Comité Ministerial, realizada en Cartagena de Indias, los días 15 y 16 de mayo de 1996.

* A/51/50.

A/51/154
Español
Página 2

Atentamente solicito que el texto de la presente carta y su anexo se distribuyan como documento oficial de la Asamblea General, en relación con los temas 27, 46, 54, 55, 97 g) y 151 de la lista preliminar.

(Firmado) Julio LONDOÑO PAREDES
Embajador
Representante Permanente

/...

ANEXO

[Original: inglés]

Comunicado expedido por los Ministros de Relaciones Exteriores y jefes de delegación del Movimiento de los Países No Alineados, con ocasión de la reunión de metodología del Comité Ministerial, Cartagena de Indias (Colombia), 15 y 16 de mayo de 1996

Con ocasión de la reunión del Comité Ministerial, los Ministros de Relaciones Exteriores y jefes de delegación del Movimiento de los Países No Alineados aprobaron el Documento de Metodología de Cartagena, que actualiza las estructuras y los métodos de trabajo del Movimiento en consonancia con las nuevas realidades internacionales, con el objetivo de fortalecer el Movimiento. Destacaron el importante papel que han seguido desempeñando los países no alineados, activa y eficazmente, en la arena internacional desde la última cumbre que se celebró en Cartagena de Indias, en octubre de 1995.

La reunión ministerial reiteró su compromiso de continuar examinando los medios de realzar el papel del Movimiento y pidió que se estableciera un grupo de trabajo a esos efectos. La reunión ministerial reiteró la importancia de coordinar las actividades de los países no alineados en todos los órganos de las Naciones Unidas, incluido el Consejo de Seguridad.

Los Ministros de Relaciones Exteriores y jefes de delegación reconocieron también las funciones de dirección que el Movimiento ha asumido frente a los temas más importantes y actuales del programa de las Naciones Unidas, en que se han hecho evidentes su energía, su relevancia y su importante e indispensable función en el proceso de fortalecimiento del sistema de las Naciones Unidas, y destacaron además que dondequiera que el Movimiento había actuado de consuno, se habían logrado resultados significativos. Por consiguiente, exhortaron a los miembros del Movimiento a redoblar sus esfuerzos a este respecto.

Pusieron de relieve que el mundo necesita un nuevo tipo de cooperación a partir de la cual se pueda alcanzar un orden internacional de mayor justicia y equidad. La globalización y la interdependencia no deben traducirse en intervención.

Por otra parte, rechazaron en los términos más categóricos la aplicación extraterritorial de leyes de cualquier país a fin de evaluar o influir en las políticas de otros países. Rechazaron además el empleo de medidas coercitivas que tendieran a restringir el comercio en violación de las normas internacionales en vigor.

Los Ministros de Relaciones Exteriores y jefes de delegación expresaron también su confianza en que las peticiones formuladas por el actual Presidente del Movimiento de los Países No Alineados, Excmo. Dr. Ernesto Samper Pizano, Presidente de Colombia, de que se realizaran gestiones para transmitir a los jefes de Estado o de Gobierno del Grupo de los Siete, que se reunirán en Lyons (Francia), las posiciones e inquietudes de los países del Movimiento respecto de cuestiones relacionadas con el desarrollo económico y social, se vieran coronadas por el éxito.

Los Ministros de Relaciones Exteriores y jefes de delegación del Movimiento de los Países No Alineados reiteraron su apoyo total y entusiasta a las actividades que están realizando el Presidente Ernesto Samper Pizano y el Gobierno de Colombia, en su calidad de Presidente del Movimiento, y expresaron a ambos y a la Ciudad de Cartagena de Indias su agradecimiento por la cálida acogida y la hospitalidad que les brindaron en ocasión de la reunión de metodología del Comité Ministerial.

Cartagena de Indias, 16 de mayo de 1996
